

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
SERVICIO AUTÓNOMO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MARACAIBO

ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVO DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTAS.

El Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 numeral 1 y 57 de la Ley de Contrataciones Públicas, invita a las Pequeñas y Medianas Industrias, Cooperativas inscritas en la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOOP) o cualquier otra forma asociativa que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Contratistas (RNC) a participar en el siguiente procedimiento de Contratación Pública:

Concurso Abierto No.	Objeto de la Contratación	Retiro de Pliegos	Aclaratorias	Acto Único
MPPS-SAHUM-CA-002/2013	“Adquisición de Medicamentos Básicos, Esenciales y Genéricos, para el Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo”	Del 12 al 19 de septiembre de 2013	Solicitud: 12 al 17 de septiembre de 2013. Respuesta: 18 de septiembre de 2013	Viernes 20 de septiembre de 2013 Hora: 2:00 p.m. Lugar: Hospital Universitario de Maracaibo, piso 2, Sala de Conferencia de la Dirección General.

Los interesados en las fechas anteriormente indicadas y en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., deberán consignar los siguientes recaudos al momento de retirar el Pliego de Condiciones: a) Fotocopia de la Cedula de Identidad del representante legal; b) en caso de que la persona que retire el pliego de condiciones sea distinta al representante legal deberá consignar



autorización en papel membrete de la empresa debidamente suscrita por su representante legal, dirigida a la Comisión de Contrataciones; c) Copia del depósito bancario. En cualquiera de los casos deberá consignar una carta contentiva de los siguientes datos obligatorios, a los fines de las notificaciones inherentes a este procedimiento de contratación pública: a) Dirección exacta de la empresa; b) Identificación de la persona responsable designada por la empresa, con datos completos incluyendo su número de teléfono celular; c) Números de teléfonos de la empresa; d) Número de Registro de Información Fiscal (RIF) de la empresa; e) Correo electrónico y Fax de la empresa.

Asimismo, los interesados tendrán que cancelar la cantidad de UN MIL BOLÍVARES EXACTOS (Bs. 1000,00) No Reembolsables, el cual generará el derecho a adquirir un Pliego de Condiciones, monto que deberá ser depositado en la cuenta corriente N° 2101154397 del Banco Occidental de Descuento, a nombre del Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo.

No se entregarán Pliegos de Condiciones a quienes no cumplan de manera expresa con los recaudos exigidos.

El SAHUM se reserva el derecho de modificar los plazos, suspender, declarar desierto o terminar el proceso de contratación de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

Maracaibo 12 de septiembre de 2013.

Comisión de Contrataciones.